

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XXII.

Diario de información, político e independiente

Franqueo concertado

Número suelto, 5 centimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 6.229

Suscripción (Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Portugal id. . . . . 5,00  
anticipado. (Republica Argentina, año 20 m. n.)

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes 19 de Diciembre de 1916.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55  
TELÉFONO NÚM. 34.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . 00,05 pta  
Tercera id. . . . . 0,15 »  
Precio de línea (Primera id. . . . . 0,50 »  
e inserción. (Reclamos y gacetas). 0,25 »  
Remisión, o envíos y copias a precios convencionales.

## La jornada de ayer.

Ayer y con motivo de la huelga general planteada por los elementos obreros para pedir el abaratamiento de las subsistencias y solución de la crisis de trabajo, Zamora, esta ciudad noble e hidalga, estuvo a punto de registrar en su historia una fecha luctuosa.

Los elementos societarios, sin otro guía que el propio instinto de conservación, tomaron la iniciativa de protestar pacíficamente contra la difícil situación creada por la subida de los precios de todos los artículos de primera necesidad y el pueblo acogió con simpatía la idea de la celebración de un acto en el que no sólo estaba interesado el proletariado sino también todas las clases sociales.

Y por creerse así, desde las primeras horas de la mañana el comercio y la industria, paralizados, dieron a la huelga un carácter nutrido y simpático.

Nosotros mismos, aunque para los elementos obreros no podíamos ser sospechosos, porque gracias a nuestras campañas se llevaron a cabo últimamente acuerdos por la Junta Local de Subsistencias, beneficiosa para el público en general, no vaciamos en sumarnos al movimiento, llevando nuestros talleres y sacrificando importantes intereses particulares y personales.

La huelga, se desarrolló durante la mañana en acuerdo con la iniciativa que la inspiró y hubiera continuado todo el día en medio del orden más perfecto, a no mediar los desaciertos lamentables que por la tarde sucedieron.

El pueblo famélico, los sin trabajo, sirviendo de instrumento a gentes sin escrúpulo que solo buscan el medio personal a la costa del sacrificio de la vida del trabajador, pretendieron injustamente que cesaran las diversiones en los Circulos de Recreo.

Nosotros opinamos que la protesta debía ser racional, sin distinción de clases ni partidos, pues a toda la nación afecta por igual el pavoroso problema de las subsistencias; pero acortadamente, sin exigencias ni imposiciones que lejos de allanar el camino ponen un muro infranqueable entre los hombres.

Los elementos obreros, sin distinción, abandonados a sus instintos naturales, estuvieron desatendidos al pedir que se llevase a cabo un acto injusto contra una Sociedad legalmente constituida, formándose en manifestación tumultuosa frente al Circulo de Zamora.

Y los consiguieron, porque las autoridades encargadas de velar por el mantenimiento del orden no estuvieron donde el cumplimiento del deber reclamaba su presencia.

El señor gobernador civil no abandonó un solo instante su despacho durante todo el día, pero ni a día desde allí tuvo aciertos para hacer cumplir lo que ordenó por un bando fijado el domingo prohibiendo la formación de grupos.

Y el señor alcalde tampoco estuvo a la altura de las circunstancias, tomando los balcones del Casino como tribuna, para desde allí arengar a las masas, pretendiendo inutilmente acallarlas. En fin, no queremos rhondar en estos pormenores.

A nuestro juicio, el puesto del señor Moyano no era precisamente el Circulo sino el Ayuntamiento, y desde allí desde la vía pública, es desde donde debió dirigir la palabra a los manifestantes, y de esta forma es probable que se hubiera evitado el derramamiento de sangre, quizás inerte.

Por de gracia lo ocurrido ayer ya no tiene remedio, pero ello puede servir de ejemplo para que los elementos obreros no sean como vulgarmente se dice los que saquen las castañas del fuego para que otros se las coman tranquilamente, y de enseñanza para las autoridades a las que creemos convencidas de su falta de tacto y de prestigio tan necesarios para el desempeño de los difíciles cargos a ellas confiados.

Ahora, para terminar, vamos a permitirnos hacer un llamamiento al patriotismo de los obreros. Su petición de pan y trabajo es justa, natural y lógica y las autoridades están obligadas a procurar satisfacer esos anhelos.

Y en esta forma, razonada y pacíficamente ya saben que siempre HERALDO DE ZAMORA se ha mostrado propicio para garantizar los derechos de las clases oprimidas.

Pero sin algaradas ni violencias, porque de este modo sólo conseguirán proporcionar a Zamora un día de luto, del que no sacarán la mejor parte los obreros, ya que la fuerza pública está encargada de reprimir a los que, pretendiendo hacer valer sus derechos por la fuerza se colocan fuera de la ley.

## Impresiones de la lucha.

### La situación militar

Los franceses han perfeccionado su victoria apoderándose del pueblo de Benzouaux, cuyas obras exteriores conquistaron anteayer. Han hecho otros mil quinientos prisioneros, de ellos 50 oficiales. Afirman que los cañones cogidos o destruidos son 81, y que la cifra no está completa todavía.

En Rumania continúa la retirada rumaniana hacia las líneas del Sereth. Solo hay acciones de retaguardia.

En Macedonia, Monastir es bombardeado por la artillería pesada germanobúlgara. Es esta bombardeo el prólogo del ataque a Sarrail que ha ayudado Radoslavoff, presidente del Consejo de Bulgaria.

Los periódicos franceses dan detalles del suceso de Lassigny, ya mencionado en estas humildes glosas. Parece que los alemanes, que atacaron aquí eran la vanguardia de una numerosa columna de asalto.

Penetraron en las trincheras francesas en una extensión de 300 metros.

Fueron rechazados por una contraofensiva.

En Verdun no ha habido contraataque alemán, y si solo una débil reacción en la cola del Polvre.

Sin duda las reservas tácticas eran insuficientes y las estrategias estaban lejos en demasía.

### Una detención

Ha sido detenido el vecino de Santa Cristina de la Polvorosa José Martínez González (s) el Ministro ingresando en la cárcel, y según más noticias, el juez señor del Busto, después de un interrogatorio, le puso en libertad.

## Medicina social

### La lucha contra la tuberculosis

Ya aquí he hablado de la mortalidad tan aterradora que por tuberculosis padecen España; también Zamora paga un tributo elevadísimo y queroso a esa peste blanca cuyos heraldos son los catarros, es la mala alimentación, es la suciedad, es la miseria, son todas las causas que debilitan los organismos. Apesar de ello no cesará jamás ni sebrará volver sobre ella y decir que es preciso combatir por todos los medios, uno de los más importantes es difundir su conocimiento y exponer sus horrores para que todos unos más y otros menos, lo que deusamente puedan, contribuyamos a destruir o disminuir los factores de Koch causantes de ella y robustecer el terreno para que no hallando condiciones abonadas no ejercan su misión destructora.

La humedad y el frío dijo Campoamor son las dos más anchas carreteras de la muerte; las subsistencias por las cuales es la tercera gran vía que a ella conduce podíamos decir nosotros.

Mueren en España 40.000 individuos tuberculosos, más probablemente; cuarenta mil individuos que constituyen la más grande sangría que se le puede dar a una nación, sangría que la impedirá vivir y robustecerse; sangría que gravita sobre los medios de producción, no harán más que enjugar el déficit improductivo del progreso, el bienestar y la riqueza.

Ved como: estimando en tres años la duración de un tuberculoso, cuarenta mil defunciones, representan ciento veinte mil enfermos; supongamos que éstos d'jan de trabajar y por lo tanto de producir cien días cada un año, lo que es poco calcular, tendremos que se han perdido de 20 millones de días de trabajo y como la mayoría son empleados, trabajadores, etc. porque la tuberculosis abunda entre los pobres muchísimo más que entre los pudientes, ponemos a tres pesetas el jornal, resultará que anualmente pierde España treinta y seis millones de pesetas. Pensad ahora que la edad en la tuberculosis acarrea sus víctimas es entre los 15 a 16 años y los 25; individuos que renican, que producen veinte años más, lo que no es conceder una gran vitalidad, y ganar por lo tanto lo menos mil pesetas anuales, tendremos con esto sumado, que con los cuarenta mil individuos que pierde España, entera ochocientos millones de pesetas.

Veán los obreros y los economistas y los hombres que se preocupan por la sociedad, los gobernantes y políticos si la necesidad merece la pena de pensar en ella; y vean todos, si es esencial fundir la higiene y hacer campañas sanitarias y de cultura, poniendo el mayor número posible de armas a disposición de nuestras clases proletarias para luchar contra la tuberculosis que nos empobrece y nos enviece.

El atraso y la ignorancia son los dos factores que acompañan al bacilo de Koch; la cultura es su mayor enemigo, así la mortalidad por esta dolencia ha disminuido tanto en Alemania e Inglaterra, en tanto nosotros tenemos una mortalidad tan aterradora, bien puede-

mos decir que estamos viviendo al borde de un precipicio y que vamos a retaguardia del mundo civilizado.

LUCIO ALVAREZ.

## El crimen de Benavente.

Cumpliendo órdenes de este Juzgado de instrucción al municipal de Santa Cristina de la Polvorosa, el juez de aquel lugar con el alcalde y varios vecinos salieron el viernes para la finca el Bosque en busca de Lorenzo Fernández Loreazo, guarda auxiliar de la Casa Patilla. Este apareció tendido en el suelo en posición cubito supino.

El muerto apodado «El Moreno», había salido de la casa de la finca después de comer y no habiendo vuelto a esta el guarda mayor dió cuenta al digao juez de este Juzgado don Manuel del Busto, que se trasladó al lugar del suceso acompañado del competente actuario habilitado don Toribio Mayo, el forense y alguacil señor Martínez ordenando levantar el cadáver.

Fue trasladado a Benavente, donde se le practicó la autopsia resultando que tenía una puñalada en la parte superior del pecho, interesándole el corazón.

Una detención

Ha sido detenido el vecino de Santa Cristina de la Polvorosa José Martínez González (s) el Ministro ingresando en la cárcel, y según más noticias, el juez señor del Busto, después de un interrogatorio, le puso en libertad.

### Rumores

Se dice que este guarda tenía puesto el cartel como valiente, y hace unos días cogió a unos cazadores y los amenazó con denunciarlos, y pudiera ser verdad.

El Juzgado echó de menos la escopeta y reloj del muerto.

Este guarda usa absoluta reserva. El digao capitán de la Guardia civil don Antonio Loreazo, secundando las gestiones del Juzgado sigue en averiguaciones hasta descubrir los criminales.

Dicase que ha tenido que ser más de una persona, pues el muerto era muy fuerte y gredientele cara a cara hubiérase defendido bien de un solo adversario.

EL CORRESPONSAL.

## COCINA ECONOMICA DE ZAMORA

### Suscripción per una sola vez.

	Pesetas
Suma anterior	7.015 00
Don Marcelino Arana	10 00
Don Cesáreo Otero	5 00
Don Pedro Gaspaz	10 00
Don Francisco Gómez y hermano	50 00
Don Celestino de Diego Alcolea	5 00
Don Francisco Sánchez Contrera	25 00
Don Ricardo Sacristán	20 00
Don José María Calonge	5 00
Suma y sigue	7.145 00

## LA HUELGA GENERAL.

### En Zamora.

Confesamos que con jornadas como la de ayer no se llega a ningún fin práctico en el grave y pavoroso problema de las subsistencias.

Si el pan costaba a 45 céntimos el kilo hoy cuesta 50; y podemos estar muy satisfechos si los panaderos no elevan este precio.

Así que perdimos un día más y estuvimos abocados a un cataclismo.

El día amaneció triston y nuivioso y desde muy temprano pátulas de obreros paseaban las calles observando a los comerciantes e industriales que no habían atendido las indicaciones del Centro Obrero, de paralizar por 24 horas la vida comercial en la población.

Las autoridades, veían por el orden, habían tomado algunas precauciones, distribuyendo la guardia civil y agentes, por los centros de contratación y puntos más estratégicos de la ciudad.

Así, pues, el Mercado de Abastos estaba tomado militarmente y por las calles patrulaban parejas de la benemérita montada y de infantería.

A las once grupos de obreros, egresados con algunas mujeres y niños, en completa algarabía, recorrían las calles obligando a cerrar los establecimientos que se hallaban abiertos, apedreando la panadería de don José Blanco, el almacén de don Matías Otero y desmenuzando varios sacos de Cañabue.

Así transcurrió la mañana y hasta las tres de la tarde, hora que los obreros

en número considerable y llevando a la cabeza algunas mujeres se dirigieron al Circulo de Zamora con la pretensión de que los socios abandonarían el centro de recreo y se cerrarían sus puertas.

La manifestación situóse frente al Circulo, dando gritos y profiriendo insultos sobre determinadas personas que no tomaron por el momento en consideración los deseos de los obreros.

Como el tumulto tomaba graves caracteres y los manifestantes pretendían asaltar el Circulo, se presentaron varias secciones de la Guardia civil de Infantería y la Sección de Caballería, que dió los oportunos toques de atención para disolver los grupos.

La actitud de los socios exacerbó los ánimos de los obreros y estos comenzaron a apedrear los balcones del edificio donde se encontraban los señores Moyano, Rodríguez Cid y Alonso Redoil, (don César).

La Guardia civil dió una carga por las calles de Santa Clara, San Torcuato y Plaza Sagasta, originándose los consiguientes sustos y carreras.

El pánico fué tremendo y los manifestantes se disolvieron.

La Guardia civil, ocupó militarmente las plazas de San Gil y Sagasta y calle de la Renova y Viriato.

A las ocho había vuelto la normalidad y la benemérita se retiró a su alojamiento.

Con motivo de la carga en el Hospital de la Encarnación fueron curados de sablazos y pisadas de caballos, José Gallego Santos, tres puntos en el frontal, Valentín Chausal García, de O'ivares, también herido en el frontal, y el anciano de Cabañales Víctor Sobrino.

En la Plaza Mayor fué víctima de un accidente la hija del conserje de Circulo de Zamora, siendo auxiliada en la casa Consistorial.

en número considerable y llevando a la cabeza algunas mujeres se dirigieron al Circulo de Zamora con la pretensión de que los socios abandonarían el centro de recreo y se cerrarían sus puertas.

La manifestación situóse frente al Circulo, dando gritos y profiriendo insultos sobre determinadas personas que no tomaron por el momento en consideración los deseos de los obreros.

Como el tumulto tomaba graves caracteres y los manifestantes pretendían asaltar el Circulo, se presentaron varias secciones de la Guardia civil de Infantería y la Sección de Caballería, que dió los oportunos toques de atención para disolver los grupos.

La actitud de los socios exacerbó los ánimos de los obreros y estos comenzaron a apedrear los balcones del edificio donde se encontraban los señores Moyano, Rodríguez Cid y Alonso Redoil, (don César).

La Guardia civil dió una carga por las calles de Santa Clara, San Torcuato y Plaza Sagasta, originándose los consiguientes sustos y carreras.

El pánico fué tremendo y los manifestantes se disolvieron.

La Guardia civil, ocupó militarmente las plazas de San Gil y Sagasta y calle de la Renova y Viriato.

A las ocho había vuelto la normalidad y la benemérita se retiró a su alojamiento.

Con motivo de la carga en el Hospital de la Encarnación fueron curados de sablazos y pisadas de caballos, José Gallego Santos, tres puntos en el frontal, Valentín Chausal García, de O'ivares, también herido en el frontal, y el anciano de Cabañales Víctor Sobrino.

En la Plaza Mayor fué víctima de un accidente la hija del conserje de Circulo de Zamora, siendo auxiliada en la casa Consistorial.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### TRES PENAS DE MUERTE.

Prueba pericial.

Llamados por el Tribunal comparecen los facultativos don Pedro Alameda Vega, don Gemiliano Carrascal y don Dacio Crespo Alvarez, quienes después de estudiar la diligencia de autopsia del malogrado Ignacio Otero Otero, afirmaron no poder determinar si fueron una o más las personas que interviniéron en la muerte.

### Desfile de testigos

Per delante de la barra, desfilaron en calidad de testigos doña Lorenza Otero, don Tomás Otero Cadizmas, doña Resilita Otero, don José Otero Otero, padres, esposa y hermano del desgraciado Ignacio, don Joaquín Ramos, don Dionisio Nieto Sierra, don José Rodríguez Caveros, don Antonio Rodríguez del Palacio, don Vicente Domínguez López, don Isidro García Luengo, don Albino Nistol Fernández, don Cirilo Alvarez López, don Liso Aguilar, doña Teresa Serrano, don Joaquín Vázquez Martínez, don José Rodríguez Bajo, don Demetrio Rodas Germas, don Aniano Guisano Vega, don Bas Otero González, don Gregorio Aseasio Simón, don Daniel de Castro, don Felipe Macías Núñez, don Tomás Serna Castiella, don Rogelio Robano, don Guernardo Martínez Santos, don Fernando Esteban Arguello, don Vicente Pozo Blanco, doña Victoriana Ceatezo Tapietes, don Gabino Alonso Guzman, don Juan Fernández Casado, don Eusebio Crespo Deza, doña Justina Otero Otero, don Ginés del Valle Mangas, don Tomás Ferrero Martínez, don Domingo de Anta Uña, don Eufanio Rodríguez Rubio, don Ricardo Martínez Martínez, todos los cuales formularon cargos contra los hermanos Malandras y Catalina de Paz.

Por el señor secretario se dió lectura a la prueba documental y a las declaraciones prestadas en el sumario por doña Concepción Mayo García, don Juan Coronado, don Demasio Gutiérrez y don Joaquín Ferrero Ferrero.

Terminadas las pruebas a la una y media de la tarde del domingo, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones y a las cuatro, la presidencia concedió la palabra al

### Ministerio fiscal.

El señor Sanz y Saiz, ante numerosísimo público comenzó su informe acusatorio con un bonito ejercicio, durante el cual, explicó el concepto de la palabra justicia y manifestó a los jurados que no continuaban el Tribunal de la presidencia ni del perdón, sino el de la justicia humana, sin consideración de ningún género, porque si la tuviera, decía el señor fiscal, cejarías de ejercer la elevada misión que la sociedad os tiene encomendada y lo mismo los dignos magistrados, que este Ministerio fiscal,

## El día de hoy

Ante el temor de que se volviera a alterar el orden como en el día de ayer, el comercio se negó esta mañana a abrir sus puertas permaneciendo sus dueños a la expectativa.

En el Mercado de Abastos ocurrió un conato de alboroto que puso término la sección de la Guardia civil montada y varias parejas de infantería.

Durante la mañana la Guardia civil ha patrullado por las calles, permaneciendo los retenes en los puntos estratégicos.

A la una habíase restablecido la normalidad y el comercio todo había abierto sus puertas.

Hoy, como ayer, la fábrica de harinas de don Gabino Bobo ha estado custodiada por una sección del regimiento Toloso al mando del teniente señor Rejo.

La Pagaduría de Hacienda, donde había 80.000 pesetas para el percibo de haberes de los pasivos, también fué vigilada por otra sección de referido Cuerpo mandada por el oficial señor Dávila.

Los obreros se reunieron esta mañana en su domicilio social, acordando recomendar cordura a todos los compañeros y reanudar el trabajo.

También designaron una comisión encargada de visitar a la primera autoridad de la provincia y pedirle el cumplimiento de la ley de subsistencias y tasas, haciéndose efectivas las multas impuestas a los infractores.

Ante el temor de que se volviera a alterar el orden como en el día de ayer, el comercio se negó esta mañana a abrir sus puertas permaneciendo sus dueños a la expectativa.

En el Mercado de Abastos ocurrió un conato de alboroto que puso término la sección de la Guardia civil montada y varias parejas de infantería.

Durante la mañana la Guardia civil ha patrullado por las calles, permaneciendo los retenes en los puntos estratégicos.

A la una habíase restablecido la normalidad y el comercio todo había abierto sus puertas.

Hoy, como ayer, la fábrica de harinas de don Gabino Bobo ha estado custodiada por una sección del regimiento Toloso al mando del teniente señor Rejo.

La Pagaduría de Hacienda, donde había 80.000 pesetas para el percibo de haberes de los pasivos, también fué vigilada por otra sección de referido Cuerpo mandada por el oficial señor Dávila.

Los obreros se reunieron esta mañana en su domicilio social, acordando recomendar cordura a todos los compañeros y reanudar el trabajo.

También designaron una comisión encargada de visitar a la primera autoridad de la provincia y pedirle el cumplimiento de la ley de subsistencias y tasas, haciéndose efectivas las multas impuestas a los infractores.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descenso de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Tratamientos sin operar Dr. Campos, Anlira 34, Madrid. En Zamora de once a una el 7 de cada mes, Hotel Puga.

qué los formulados por Pepe y Catalina en sus primeras declaraciones.

Estiéndose el señor Valbuena en otras consideraciones, en favor de su representado, probado que Jerónimo, era persona de conducta intachable y nunca pudo tomar parte en la realización del crimen y concluyó llamando la atención de los jueces populares para que no causarán otra víctima más.

### Resumen presidencial.

Con la imparcialidad acostumbrada y con la elocuencia en él peculiar, el señor Salguero comenzó el resumen de los debates, rebatiendo los procedimientos que emplean los procesados, atribuyéndoles a torturas y coacciones sus declaraciones y eso es incierto, puesto que tanto los jueces, como la guardia civil y empleados de prisiones, son dignísimas personas, incapaces de excederse en sus atribuciones.

Si se da crédito a esas patrañas, hay que emigrar a tierras más venturosas donde no ocurran esas cosas.

Después habla de la granjería de la profesión en personas que se dedican a poner en la calle criminales sin tener en cuenta la santidad de la toga y la nobleza de sentimientos que son los que velan por los fueros de la justicia.

Hay que pelear con armas nobles, se con la rastrería que emplean algunos abogados para dejar en la impunidad delitos horroresos que perturban el orden social y vosotros, señores jurados, no os dejéis engañar, que la sección de Derecho tampoco cae en las redes, lo que ocurre es, que ni la Sala ni el señor fiscal tenemos medios para evitarlo.

Hace la exposición de los hechos en el concepto jurídico, explica la intención del delito y las circunstancias de agravación presentadas por el ministerio público, y después de analizar las teorías sustentadas por las defensas dió lectura al

Veredicto.

Constaba de dieciocho preguntas. Tres cuartos de hora tardó el Tribunal popular en pronunciar un veredicto y a las dos lo hizo público.

En él se declaraba culpable de un delito complejo de robo y homicidio, con las agravantes de nocturnidad, alevosía, premeditación y abuso de confianza a José Castaño Fernández y a Catalina de Paz Ferrero, y se declaraba autor del homicidio, con las agravantes de nocturnidad, alevosía y abuso de confianza a Francisco Castaño Fernández, pronunciándose la absolución para Jerónimo Alonso Flores.

Juicio de Derecho.

Reconocida por el Jurado la culpabilidad de los hermanos «Malandras» y de Catalina de Paz, el fiscal señor Sanz y Saiz, solicitó de la Sala, que impulsara a José Castaño y a su mujer Catalina de Paz, la pena de muerte, como autores del delito complejo de robo y homicidio, con las agravantes de alevosía nocturnidad, premeditación y abuso de confianza y a Francisco la misma pena, como responsable de un delito de asesinato agravado con tres circunstancias y pago de 2.000 pesetas de indemnización a la viuda de Ignacio Otero Otero y reintegro de 10.500 pesetas a los herederos.

La petición del señor fiscal produjo en el público gran emoción y Francis-

estábamos demás y habría que guardar los atributos.

Todos tenemos nuestra misión limitada y derechos concretos que la ley nos otorga, pero señores jurados, si para venir aquí, palisais las fibras del corazón y del sentimiento es que habéis perdido vuestras facultades.

Vuestra soberanía no os dá derecho a conceder el perdón, esa prerrogativa sólo la tiene el Rey, así pues, no restar al Soberano sus facultades y concretos a cumplir con la ley haciendo Justicia, porque así obraréis con arreglo a derecho y a la razón.

En párrafos grandilocuentes, el señor fiscal, hace relación de los hechos esclarecidos y aprobados, habla de la génesis del delito y de las relaciones económicas y mercantiles entre los hermanos «Malandras» y el Ignacio Otero, para la compraventa del mesón de la calle Herrero.

Hace historia de todo lo actuado desde el día 16 de Julio de 1915, hasta el 22 de Agosto, en cuya fecha se perpetró el crimen.

Y ya llegamos, agregaba el representante de la Ley, al trágico mesón, que radica en el barrio del Sepulcro y mira para el de la Soledad, sin calma, nada más existía un cochón que circulecra alafortunado Ignacio para más tarde estragarlo en el mismo, sin defensa de ninguna clase, porque las fieras se arrojaron sobre la presa y no la dejaron mover.

Después le rebatieron la cartera y en el plantío redondo, lo tiraron al río.

Estos hechos, decía el señor Sanz y Saiz, constituyen un delito complejo de robo y homicidio, con las agravantes, de alevosía, nocturnidad, premeditación y abuso de confianza, del cual son responsables los cuatro encartados, aunque hay una duda en Jerónimo Alonso, y a él la misma, ser con él benévolo.

Examina toda la prueba procesal, para determinar la participación que en los hechos de autos tomaron las procesadas y termina pidiendo justicia exticta, no la del perdón, pues eso sería contrariar el juramento prestado y ser perjuros y eso no lo seis vosotros, señores jurados, porque representais a la sociedad en vuestros garantizados.

El señor Valbuena

Breve pero más breve anuncia ser el defensor de Jerónimo Alonso Flores y como el señor fiscal invocó también la palabra justicia para su patrocinado, que ha sido injustamente acusado y como decía muy bien Justiziano hay que dar a cada cual lo suyo.

El joven letrado canta un himno a Benavente, que repudió el crimen y contribuyó al esclarecimiento del mismo, no consentiendo que quedase impune.

Analiza la prueba, de la cual, no resultan cargos contra el Jerónimo, más

estábamos demás y habría que guardar los atributos.

Todos tenemos nuestra misión limitada y derechos concretos que la ley nos otorga, pero señores jurados, si para venir aquí, palisais las fibras del corazón y del sentimiento es que habéis perdido vuestras facultades.

Vuestra soberanía no os dá derecho a conceder el perdón, esa prerrogativa sólo la tiene el Rey, así pues, no restar al Soberano sus facultades y concretos a cumplir con la ley haciendo Justicia, porque así obraréis con arreglo a derecho y a la razón.

En párrafos grandilocuentes, el señor fiscal, hace relación de los hechos esclarecidos y aprobados, habla de la génesis del delito y de las relaciones económicas y mercantiles entre los hermanos «Malandras» y el Ignacio Otero, para la compraventa del mesón de la calle Herrero.

Hace historia de todo lo actuado desde el día 16 de Julio de 1915, hasta el 22 de Agosto, en cuya fecha se perpetró el crimen.

Y ya llegamos, agregaba el representante de la Ley, al trágico mesón, que radica en el barrio del Sepulcro y mira para el de la Soledad, sin calma, nada más existía un cochón que circulecra alafortunado Ignacio para más tarde estragarlo en el mismo, sin defensa de ninguna clase, porque las fieras se arrojaron sobre la presa y no la dejaron mover.

Después le rebatieron la cartera y en el plantío redondo, lo tiraron al río.

Estos hechos, decía el señor Sanz y Saiz, constituyen un delito complejo de robo y homicidio, con las agravantes, de alevosía, nocturnidad, premeditación y abuso de confianza, del cual son responsables los cuatro encartados, aunque hay una duda en Jerónimo Alonso, y a él la misma, ser con él benévolo.

Examina toda la prueba procesal, para determinar la participación que en los hechos de autos tomaron las procesadas y termina pidiendo justicia exticta, no la del perdón, pues eso sería contrariar el juramento prestado y ser perjuros y eso no lo seis vosotros, señores jurados, porque representais a la sociedad en vuestros garantizados.

El señor Valbuena

Breve pero más breve anuncia ser el defensor de Jerónimo Alonso Flores y como el señor fiscal invocó también la palabra justicia para su patrocinado, que ha sido injustamente acusado y como decía muy bien Justiziano hay que dar a cada cual lo suyo.

El joven letrado canta un himno a Benavente, que repudió el crimen y contribuyó al esclarecimiento del mismo, no consentiendo que quedase impune.

Analiza la prueba, de la cual, no resultan cargos contra el Jerónimo, más

MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Sillerías, Camas, Armarios de luna, Aparadores, Trincheras, Cómodas, Sillas, Mesillas de noche, etcétera, etc.

Variadísimo surtido en toda clase de aparatos de luz. Visite usted: La exposición que esta casa tiene instalada en la planta baja del establecimiento. GARCIA HERMANOS. - Sta. Clara, 2. - ZAMORA

AL PUBLICO

Siendo el PRIMERO DE ENERO la fecha fijada en la Lechería La Victoria para la renovación de los abonos, pongo en conocimiento de mi clientela, que desde aquel día regirán los precios siguientes:

De uno a cinco litros en botellas precintadas, 50 céntimos litro. De cinco litros en adelante, en idem litro, 40 céntimos litro. No se sirve a domicilio menor cantidad de un litro.

co y Catalina, prorrumpieron en sollozos y exclamaciones sobre su lococercia, recordando el primero a su mujer y a cinco hijos. Pepe acció con gran frialdad la petición del ministro público.

La sección de Derecho se retiró a dictar sentencia y a las dos y media de ayer el magistrado ponente señor Rodríguez Valcárces, leyó el fallo condenando a la PENA DE MUERTE EN GARROTE a los hermanos José y Francisco Castaño Fernández (a) «Mañadas» y Catalina de Páz Burro, pago de la indemnización solicitada por el señor fiscal, accesorias y costas y absolvieno abnemente a Jerónimo Alonso Flores, poniéndolo en libertad inmediatamente.

El crimen de Rosinos. SEIS PENAS DE MUERTE. Hoy por la mañana ha dado comienzo la vista del célebre crimen de Rosinos de Vidriales, cuyos hechos los relata el Ministerio público de la siguiente manera:

De cuatro a cinco de la tarde del día 11 de Junio de 1915 y con motivo de celebrarse la feria junto a la ermita de Nuestra Señora del Campo, término de Rosinos de Vidriales, había gran concurrencia de gente y entre ésta estaba el vecino de Fuentescañada Emiliano Seijas de Paz, con el cual y otros mozos de aquel pueblo estaban enemistados varios mozos del citado Rosinos, porque habiendo celebrado un baile el día del Corpus en Fuentescañada, de él fueron expulsados algunos de Rosinos. Así las cosas, en el día y hora en sí dichos y muy próximo a la puerta del Mediodía de citada ermita, estaba el Emiliano Seijas conversando tranquilamente con José Fernández, Basilio Rodríguez, Domingo Cadenario y Vaseñtia Simón cuando de improviso, sin mediar palabra, sin cuestión alguna, el procesado Agustín Seija Iglesias por detrás y sin que pudiera apercibirse un defensorse el gredido, dio un palo al Emilio Seijas en la cabeza que le hizo caer al suelo sencunándose en el acto con más palos los también procesados Benjamín Carballo Ferrero, José Iglesias Iglesias, Bernardino Iglesias Iglesias, Gregorio Fernández Deigado y Pedro Cortés Carballo, pudo levantarse el Emiliano y trató de huir de los procesados que le seguían persiguiendo, y a los once metros u once y medio cayó de nuevo al suelo, siendo nuevamente matado y apaleado; otra vez se levantó y trató de escapar andando otros catorce metros a los cuales volvió a caer, recibiendo otro palo; de nuevo consiguió levantarse y escapar, más cayó a los ocho metros recibiendo siempre de los procesados que deliberadamente aumentaban el mal del ofendido otros dos palos; una vez más consiguió ponerse de pie y andar unos catorce metros, al cabo de los cuales volvió a caer, ya en la tierra de labor y allí recibió dos pedradas.

En este momento se dieron ya los procesados y levantándose el herido, recorrió unos 45 metros en dirección al camino en Santibáñez de Vidriales, cayendo cinco veces en este recorrido hasta que fué auxiliado por su hermano y otras personas.

Los dichos procesados causaron al Emiliano Seijas con los golpes dichos una herida en la región frontal del lado derecho parte inferior de seis centímetros dejando al descubierto el hueso, una contusión en el mismo lado parte superior de igual regón con hundimiento del frontal; otra contusión en la parte media y superior de la región parí tal de cinco centímetros, quedando descubierta el pericóteo; otra en la región occipital parte superior de tres centímetros; otra gran contusión en el antebrazo izquierdo y otra contusión en la región torácica del lado izquierdo, siendo mortales de necesidad la segunda y tercera y de pronóstico reservado todas las demás descritas a excepción de otra que

tenía en la pantorrilla que era leve y a consecuencia de las cuales falleció el repetido Emiliano Seijas Paz, a las cuatro y cuatro horas. Los procesados se pusieron antes de acuerdo para acometer al Emiliano. Los hechos relatados, constan tuyen un delito de asesinato, siendo responsables Benjamín Carballo, José Iglesias, Bernardino Iglesias, Agustín Seijas, Gregorio Fernández y Pedro Cortés. En contra de los procesados concurren las circunstancias de agravación 6.ª, 7.ª y 9.ª del artículo 10 del Código penal, o sea aumentar deliberadamente el mal del delito, causando otros males innecesarios para su ejecución, obrar con premeditación conocida y abuso de superioridad. Hemos oído decir que para los seis procesados se pide la pena de muerte y pago de dos mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima. El acusador privado don Joaquín Ramos, se muestra conforme con las conclusiones del señor fiscal, aumentando la cuantía de la indemnización a cinco mil pesetas.

La Administración de contribuciones de esta provincia, publica una circular en el «Boletín Oficial», haciendo saber a los industriales que ejercen industrias en ambulancia, la obligación que tiene de proveerse de la correspondiente patente en los quince primeros días del mes de Enero próximo; advirtiéndoles que los recaudadores tendrán en su poder los referidos documentos a partir del día 1.º de dicho mes.

Aguinaldos

En obra que a mis compradores y solo hasta el día 23 del actual vendere a 4 0 pesetas el kilo de legítimas e inmejorables piedras redondas para encendederos, tamaño 2 8 x 5 mm., la misma calidad que he vendido hasta 625, el kilo y que al menudoso se sacen hasta 1.000 pesetas.

Siendo mi objeto corresponder por igual a todos mis antiguos y nuevos favorecedores, enviaré solamente un kilo a cada uno para evitar que el acaparamiento de la mercancía por una o pocas personas, dé lugar a que solo éstas sean las beneficiadas.

Si entre mis nuevos clientes hubiese alguno que quiera cerciorarse de la acreditada marca de piedra que ofrezco antes de solicitar mayor cantidad, quedará convencido si como via de prueba y mediante envío de pesetas 12 50 me pide cien piedras.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

Para pedidos, dirigirse a Manuel Gaspar, calle Cortes 600, B. roloza. Para informes, don Manuel Prieto Calvo, representante de los Previsores del Porvenir en Zamora, San Andrés, 26, Terceiro.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

CONDICIONES: Paga adelantado girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédito Lyonnais. Rmitir además para gastos de envío y seguro pesetas 0 75 por pedidos de cien piedras, y pesetas 1 50 por pedidos de un kilo. Se exige el pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

socios de dicho Centro de recreo, ante los actos que realizaron los obreros. Mañana por la tarde se reunirá el Círculo en sesión extraordinaria para tratar asuntos de extraordinaria importancia y relacionados con los sucesos de ayer.

Wine superior se vende en la bodega de José Pedrero, Balboraiz 65, a cinco pesetas cántaro. Horas de despacho: de ocho a doce de la mañana y de seis a nueve de la noche.

En Mañanera de la Lampreana ha fallecido a los 44 años de edad víctima de rápida enfermedad la respetable señora doña María Gómez Gómez, esposa de nuestro particular amigo don Higinio Calvo, a quien le enviamos la expresión del más sentido pésame por la desgracia.

Ha fallecido en Salamanca su residencia, la excelentísima señora doña Justa Leoa Iglesias, esposa de don Claudio Aiba y madre de don Gaspar, estimados amigos nuestros y personas que gozan en Zamora de numerosas amistades. Reciban nuestros cariñosos amigos la expresión de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Completamente desanimado se ha visto hoy el mercado de ganado de cerda celebrado en la explanada del matadero. De 70 a 73 reales se pagó la arroba de ceba.

¡Precisa V. un buen traje? ¡Necesita V. un gabán? Pues no deje de visitar esta casa, que en contra de las actuales circunstancias, ofrece precios baratísimos en géneros de las mejores fábricas del país y extranjero. Cortes de traje de 6 a 80 pesetas. Gabán desde 12. Gran surtido en artículos de invierno. Casa especial en pañería. La que más barato vende.

LUIS DE LA CUESTA 12, SANTA CLARA, 12.

Con motivo de las perlas lluvias, el río Duero ha experimentado gran aumento en su caudal. El Esia también lleva dos metros de altura sobre su nivel ordinario.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Teodoro Robles 1.032 José Domínguez 43.833 Adulán traador de Correos 222 Isaac Vega 7.352 Jefe de Telégrafos 359 Enrique Martín 7.139 Francisco Fernández 2.046 Leopoldo Muñaz 6.995 Valentín Matilla 655 Natalio Barrón 484 Manuel Palao 224 Cándido Pascua 2.812 Eduardo Alf geme 125 Vicente de Mena 98 Alcalde de Pozoan'guo 5.492 Santiago Tapias 7.720 Froilán Fernández 77 Timoteo Calvo 370 Dionisio Villasante 1.345 Luis Santiago 494 Pedro Flores 494 Agripino Gorzález 11 Antonio Cebrán 318 Ramiro Salgués 98 Manuel Gallego 112 Gumerindo Sagrario 1.162 Juan Santos 700 Catalina de Mena 1.772 Julio Santolá 146 Ricardo Rubio 165 José Toscano 527 Manuel Velasco 10.170 Augusto Alonso 1.370

En breve serán renovados los motores de los tranvías, por otros de mayor potencia, siendo la causa que la mayor parte del público tiene la buena costumbre (para aumentar de peso) tomarse antes de cada comida 15 gotas de Hipodermol.

El vecino de Andavías, Federico Martín Vizá, ha presentado una instancia en el Gobierno civil, reclamando del Ayuntamiento 31 pesetas que le adeuda como guarda municipal.

Hoy queda expuesto en EL MOLINO DE CAFÉ, el terrorífico obús de 75 caprichosa bombonera de aluminio de gran gusto para regalo.

Hoy no hemos recibido la prensa de Madrid, que de acuerdo con la Sociedad del Arte de Imprimir, se dejó ayer de publicar.

Han sido prorrogadas las licencias cuatrimestrales concedidas a la tropa en 19 de Agosto último.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

La sociedad de retirados «El Pensamiento», en junta general designó la siguiente Directiva: Presidente, don Miguel Guerra Santos; vicepresidente, don Eugenio Martín Hernández; vocales, don Salustiano Pa-

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

En el Teatro Principal se celebró el domingo por la tarde el mitin organizado por el Comité del Centro Obrero y los oradores hablaron del problema de las subvenciones y fustigaron a los políticos que no hacen nada en beneficio del pueblo. Dieron un voto de gracias a «El Porvenir de Zamora» y al dueño del coliseo por su cesión gratuita de luz y local.

Se vende un piano en muy buenas condiciones. Dará razón en esta administración. Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha pasado a situación de re-

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

tor Manteca, don Dionisio Ferrández Villar; tesorero, don Fernando Sogo Zurro; suplente, don Ignacio Masedo Moreno; contador, don Angel Prada Mostaza; suplente, don Angel Santos Rodríguez; secretario, don Narciso Andrés Martín; y suplente, don Desagradas Esteban.

# NUEVO TEATRO

Hoy despedida, dedicada al Regimiento Toledo

## DORA LA CORDOBESITA

Estreno del 4.º, 5.º y 6.º episodio de  
**LA MONEDA ROTA**  
 cuyos títulos son: La moneda robada, Encuentro fatal y El precipicio salvador.  
 Secciones a las cinco, a las siete y a las diez  
 Los días 24, 25 y 26, PERU COLOMBIA, que actualmente está constituyendo un éxito enorme en el Teatro Lara de Madrid.

En las primeras horas de la noche se retiraron a los cuarteles las distintas fuerzas que prestaban servicio militar. En la Casa del Pueblo el orden fué completo.

A las doce de la noche se entregó en la Dirección General de Seguridad un oficio suscrito por la Directiva de la Casa del Pueblo, notificando la terminación de la huelga general.

Los telegramas particulares que se han recibido de todas partes de España, acusar que la huelga ha sido importantísima y pacífica.

**En Barcelona.**  
 El día se cesó tranquilo. Sólo hubo que suprimir ligeras coacciones.

**En Granada.**  
 La lluvia disolvió los grupos de los manifestantes. El paro fué general.

**En Guadalajara.**  
 El paro ha sido tranquilo y únicamente se aminoraron algunas dificultades en el abastecimiento de la ciudad.

**En Valladolid.**  
 Los grupos de manifestantes se disolvieron con orden ante la presencia de la benemerita.

**En Huelva.**  
 No se ha conocido la huelga. En todas las partes se ha trabajado con la mayor normalidad.

**En Vitoria.**  
 La paralización de la vida local por motivo de la huelga, no ha sido completa. El cierre de los comercios fué parcial.

**En Bilbao.**  
 El paro ha sido absoluto. En la zona minera la huelga dificultó la manifestación.

Los grupos que se formaron en las cercanías de la estación fueron disueltos por la benemerita, la cual practicó algunas detenciones.

**En Jerez.**  
 Los huelguistas intentaron entrar en algunas botegas, siendo recibidos a palos y a tiros, resultando varios heridos graves y otros contusos.

Madrid 19 12,10 m.

### El conflicto europeo.

**El comunicado francés**  
 Comunicado oficial francés, notificado anoche, a las once, y recibido esta madrugada:

Al sur del Somme intensa actividad por parte de ambas artillerías en el sector de Malsonnette.

Esta mañana, sobre las cuatro, un destacamento enemigo que intentaba ejecutar un golpe de mano sobre nuestras trincheras del Sur de Presnes, fué rechazado con grandes de mano.

En la orilla derecha del Mosa nuestras tropas, después de vivos combates, ha repelido al adversario de la granja Usapertes, que logró poner en ella el pie, logrando ocuparla.

En el resto del frente, se señaló un cañoneo intermitente.

El enemigo arrojó cinco bombas sobre la plaza que Vieux Shan, sin producir daño alguno.

**El comunicado alemán**  
 Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

«Nada de particular en los frentes Occidental y Oriental.

En Valaquis se registraron pequeñas luchas que se decidieron a nuestro favor.

En la Dobruja septentrional ha sido tomada la ciudad de Babadac-Pacziaga.

**Traslado de tropas griegas.**  
 Dicen de Atenas que ha comenzado el traslado de las tropas de Tesalia, Epiro y el Peloponeso.

Los navios franceses vigilan rigurosamente los traslados.

**En el Parlamento alemán**  
 Comunican de Zurich que la prensa germana, en todos sus editoriales, anuncia que en la sesión que mañana celebrará el Reichstag, el canciller pronunciará un notable discurso con objeto de definir claramente los fines que los imperios centrales persiguen con la guerra.

**Crisis austríaca.**  
 Participan de Viena que ha entregado su dimisión al emperador Carlos VIII el dictador de viveres y alimentos, Mr. Kokteis.

**La guerra submarina.**  
 El amirantazgo británico comunica oficialmente que el vapor inglés «Washlater» ha sido echado a pique por un submarino alemán.

### El patriarca Antiano.

Anciano de Milán que el patriarca Antiano, obispo del rito sirio, ha sido asesinado por los elementos católicos. Este hecho ha producido una extrema exacerbación de los sentimientos religiosos en toda Siria.

La situación es alarmante.

**La nota de la paz.**  
 Dicen de Tokio, capital del Imperio del Sol Naciente, que el sábado publicó el Gobierno japonés la nota del ofrecimiento de la paz, hecha por los imperios centrales.

**En los Comunes.**  
 En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda Sir Sonad Law, ha manifestado que mañana concurriría a la sesión Lloyd George, jefe del Gobierno británico.

Con notoria ansiedad espera la opinión la presencia del eminente presidente del Consejo de ministros en el Parlamento, a fin de conocer las declaraciones oficiales que hace, respecto a la proposición sobre la paz.

**Egrecia enferma.**  
 Afirman de St. Kolima que la Reina Victoria se ha agravado extraordinariamente.

Témese que sobrevenga una crisis fuerte en la enfermedad, que hace tiempo que la reina se recupera.

Madrid 19, 4.1

### Ultima hora

**Alcance telefónico**

**La huelga general**

**Medidas del Gobierno.**

**Las conferencias telefónicas.** Lo que dice Romanones. Otras noticias.

El conde de Romanones recibió esta mañana a los periodistas con los que conversó extensamente sobre la huelga general.

Primeramente dijo que aunque anoche había despachado con el Rey, hoy había vuelto a despachar informando al monarca sobre las últimas noticias recibidas de provincias.

Después dijo con Alvaro que creía que hoy quedarían ultimados los debates de los presupuestos en el Congreso.

Añadió que las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación revelaban la tranquilidad reinante en toda España, pues no se podían tomar en consideración incidentes sin importancia.

Un reporter preguntó al presidente sobre la medida adoptada ayer prohibiendo las conferencias telefónicas y telegramáticas de prensa mediante que aún hoy se seguían observando.

El jefe del Gobierno llamó al subsecretario de Gobernación y le ordenó que inmediatamente se levantase ese acuerdo manifestándole que eso mismo debió hacerse eso.

Si el Gobierno adoptó esa medida fué por evitar alarmas infundadas que podrían haber servido para exacerbar aún más los ánimos.

Dijeron con Alvaro que se encontraba satisfecho por la forma pacífica en que se había llevado a cabo el acto de ayer, siendo como ha sido tan extenso como pocas veces.

La conducta de las clases proletarias y la de las autoridades, han sido la causa de que no haya sido registrado más desórdenes, aunque ya se ha visto que por parte de los obreros hubiese gustos no había intención de perturbar la normalidad.

El jefe del Gabinete ha felicitado al ministro de la Gobernación, por la adopción de medidas encaminadas a evitar el derramamiento de sangre.

A las cinco de la tarde estuvo a punto de declarar a San Sebastián en estado de guerra, pero a los pocos minutos estaba resuelto satisfactoriamente el problema.

**Los aliados y la paz.**

Comunican de La Coruña que en la estación radiotelegráfica del trasatlántico español «Infanta Isabel de Borbón» se ha recibido un despacho anunciando que el día 25 del actual se reunirán en La Haya las potencias aliadas, a petición de Rusia, para tratar de los ofrecimientos de paz hechos por los Imperios Centrales.

Ignórase la procedencia de ese radiograma, aunque se cree que es de origen alemán.

El «Infanta Isabel de Borbón» se dirige a América del Sur llevando a bordo 1.000 pasajeros entre los que figura la eminente cantatriz de ópera María Barrientos.

SÁNCHEZ ORTIZ

### Libros y periódicos.

**MUNDO GRAFICO**  
 Esta semana pone a la venta la popular revista madrileña el número extraordinario de Navidad, que es un verdadero arte de buen gusto, tanto por los originales gráficos que publica, como por la primorosa estampación de sus numerosas páginas en colores.

Lleva de estas ocho que reproducen hermosos cuadros de ilustres artistas y cuya belleza avasalla las páginas de este número.

Publica además una interesantísima información de actualidad con el título de «La Nochebuena de los artistas», en la que ofrece a los más populares de los teatros madrileños respondiendo gráficamente a las preguntas: ¿Cómo quisiera usted pasar la Nochebuena? y ¿Cómo la pasaría usted probablemente?

Además de estas graciosas e interesantes páginas, completan este hermoso número las notas culminantes de la actualidad en Madrid y en provincias.

Así, garantimos un gran éxito al número de Navidad de «Mundo Gráfico».

Imp. de Enrique Calamita.—Santa Clara, 68.

**Financiera**  
 Dinero con hipoteca de fincas al 6 y 7 por 100 anual. Informa en Valladolid, don José Marín, calle de la Mantenería, 30.

**Amas de cría.**—Se necesita para casa de los padres. En esta Administración darán razón.

**Vides americanas, injertos, barbedos, híbridos productores directos.**—Invito a los labradores a visitar mis viveros para que puedan apreciar el desarrollo de mis plantaciones y compararlos con las de otros viveristas.

Para informes dirigirse a Juan Martín, en Villarría de Campos (Zamora).

**Se vende la casa de la calle de Santa Clara número 53 de esta capital, junto al Banco de España.**

Para precio y condiciones en la calle de la Brasa número 5 principal.

**Gran Frutería DE DIONISIO VASALLO PLAZA SAGASTA**

Los dueños de este acreditado y favorecido establecimiento, ofrecen al público para las próximas Pascuas de Navidad, exquisitos pajaros americanos y de Canarias, la riquísima uva de Almería, pasas de Málaga, naranjas de grano de oro y mandarinas, muy bien presentadas e higos de Fraga, y todo lo concerniente al ramo de frutería y guisantes frescos, todo a precios sin competencia.

Wine ciente superior, se ceba una cuba en la bodega del hijo de Martín María, calle de San Andrés número 19, y se despacha solamente los martes y viernes de diez a doce de la mañana, al precio de 4,50 pesetas cántaro.

**EL SIGLO**  
 Gran Zapatería de José y Aniseto Prieto Cepeda.

Los calzados que se venden en esta casa han sido fabricados todos a mano, procediendo de acreditadas marcas de Palma y Baleares, lo que se demuestra con el marchamo en cada par.

Precio fijo, riguroso marcado en el género.

8 y 10, Rensua, 8 y 10.  
 (al lado de la Confitería Nueva).  
 Casa de los señores Prieto Cepeda.

**ALERTAN!** La modista Pepa Lozano se ha trasladado a la calle de Balbarras número 36, 2.º. En esta casa se enseña a confeccionar por cinco pesetas mensuales.



### Sin duda V. ignora

que los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, agror, aguas de boca,  
**DOLOR DE ESTOMAGO**  
 desarreglos intestinales (diarrea estreñimiento), es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

### DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

## CINZANO

Encargado en la provincia de Zamora: Don S. Zarzosa Vegilla, Plaza de la Cárcel 1 principal

**Venta.**—Se hace de un molino harinero en el río Valderaduey, término de Zamora, titulado de Jacinto Ramos o La Tahonera.

Para tratar, con su dueña doña María García, Plaza de Zorrilla, número 5, principal.

**Para los soldados de cuota.**—Se venden y alquilan corrajes para infantería en la guarnición de Manuel de Luezo, calle de Santa Clara, número 1 Zamora.

Precios módicos.

**Venta de casa.**—Se hace con la señalada con el número 3 de la calle Travesía, consta de planta baja y principal.

Para tratar en precio y condiciones, en la barbería de Gozalo Coco, San Torcuato, 33 y 35, Zamora.

**Wino blanco, superior, especial para consumo, se vende en la bodega de don Tomás Alonso, calle del Risgo, número 17, al precio de ocho pesetas el cántaro.**

**Arriendos.**—Se hace los pastos de laverna de la dehesa de Santa Cristina, y se admiten proposiciones para el oivo del Pinar del «Mayorazgo» en el término de Coreses, todo de la propiedad del excelentísimo señor marqués de Villegado.

Para tratar con don Antonio Herrero, vecino de Zamora.

**Se venden mil quinientas arrobas de hierba de heno, buena pienza para el ganado, en immejorables condiciones, al precio de 1,25 pesetas arropa.**

Darán razón, calle del Toral, número 1.

**Wino se vende superior en la bodega de doña Clara García, calle de Peleayo, al precio de cinco pesetas los 16 litros.**

Se despacha durante todo el día.

**Venta de nueve tierras radicantes en término de La Hiniesta.** Para tratar del precio y condiciones, con don Ciriaco Prieto Losada, calle de Santa Clara número 35, Zamora.

**Casa de semillas de la Viuda de Ezequiel Rodrigo.**—Esta acreditada casa ofrece al público Semillas de hortalizas, Flores, Legumbres, Plantas forrajeras, Hierbas para eras y prados, Artificiales, Alfalfa desecada de varias clases para secado y fegadio. Tubérculos de cebolla, de jalcato, Narcisos, Narcisos y Tulipanes, árboles frutales de la mejor granja de San Juan.

Se reciben toda clase de encargos. Rafia florista para injertos y labores encontrará el público en este establecimiento. No confundirse: San Torcuato, 8, Zamora.

### CENTRO VITICOLA DEL EBRO VIDES AMERICANAS

Antonio Lozano, Utrillas 9, Zaragoza.

**IMPORTANTE.**—Los precios de mis plantas serán siempre tan económicos como los de la casa que más barato venda, dentro de la superioridad de clase, por lo cual ruego los soliciten o visiten esta casa.

Mis plantas son siempre de magnífico sistema radicular, buen brote, grueso y de absoluta y rigurosa autenticidad comprometiéndome a devolver el importe de toda aquella que no resulte la variedad pedida y estampada en mis facturas que todo comprador debe exigir como garantía.

### LA ASTURIANA

Depósito de materias puras para abonos y abonos completos aplicables a toda clase de terrenos y cultivos.

### BENIGNO ARENAS

Avenida de Gallego número 33 y Explanada del Matadero.

Sulfato de amoníaco, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Superfosfata de calto y de hueso, Escorias Thomas, etcétera, etcétera.

Catálogos gratis muy interesantes para el mejor empleo de los abonos.

### Venta de Curtidos

procedentes de la importante fábrica de don JOSÉ HERRERA, de Salamanca, vendiéndose por kilos a precios de fábrica.

Se compran cueros al pelo de resas, terneros y caballos, a buenos precios. Véanse cueros de cuero superiores para transmisiones, a precios baratísimos.

### EN ZAMORA DON LUIS SENDIN

Ronda de Santa Ana (frente al Matadero).

### Comercio de Tejidos y Confecciones. DAMASO ALLEN

BENAVENTE PASAJE DEL CONDE PATILLA

Esta acreditada Casa se ha visto obligada a hacer un nuevo edificio en la calle Alfonso XIII, número 1, con el fin de ampliar notablemente la Confección. Altas novedades en Pañería y Lencería. Exposición permanente.—Trajes para caballero y niño.—Gran surtido en géneros blancos.

### VENTA

de Vides Americanas, Injertos, Barbedos, Estacas y Estaquillas perfectamente seleccionadas, procedentes de mis viveros establecidos en Entrala (Zamora). Toda la correspondencia se dirigirá a su dueño Perfecto Briso Calles, en Morales del Vino (Zamora). Catálogos gratis a quien los pida.

### LALLAVE, Ferretería, Carpintería y Construcciones de Obras DE LA

Viuda de Rafael Crespo (a cargo de sus hijos) 34, CALLE DEL RIEGO NUMERO, 34.

Este antiguo y acreditado establecimiento con el fin de poder desarrollar más su negocio, se ha trasladado a los nuevos locales recientemente construidos en la CALLE DEL RIEGO NUMERO 34, donde ofrece al público en general todos los artículos que afectan a construcciones a precios increíbles.

También ofrece para los señores veterinarios la especialidad en herrajes y clavos para ganados a precios ventajosos.

NO CONFUNDIRSE: Calle del Riego número 34, Zamora.

### GRAN VIVERO DE VIDES AMERICANAS EN ZAMORA

Los viticultores de esta capital Juan Gato y Compañía (Plaza Mayor 1) ponen en conocimiento del público, que desde esta fecha tienen a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre patrón Aramon 1 y 9 y Ruprex trix Lot y Mouviédro de infinidad de variedades y barbaos sin injertar, cuyas plantas están inspeccionadas por el señor Ingeniero del servicio agrónomo de esta capital, quien garantiza la autenticidad de las mismas.

El vivero se halla en esta capital en el arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas y sin gastos de ninguna clase los dueños del vivero visitarán gustosos las tierras donde hayan de hacerse plantaciones, si para ello fueran avisados. Analizarán las tierras y facilitarán la variedad e variedades apropiadas a cada terreno, garantizando sus resultados.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y Joaquín Siso en el vivero Arrabal de Olivares (Zamora).

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácido-Bicarbonatadas Sódico-Líticas. El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas. Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática; cálculos vesicales, enfermedades de las vías uricarias, estómago, hígado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y artrismo en general. Médico Director: DR. RODRIGUEZ TRIGUEROS

CABREIROA

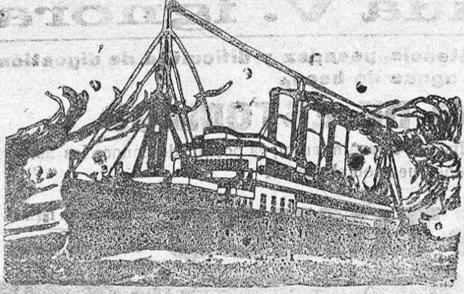
VERIN-ORENSE

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc. Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un hermoso garage. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneario lo une a Verin. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Orense a Verin, con perfecta regularidad. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

Compagnie generale trasatlantique



Vapores correo a gran velocidad.

Salidas fijas el 23 de cada mes del puerto de GIRON-MUSEL para Habana y Veracruz

El 23 de Diciembre saldrá el magnífico vapor correo

LA NAVARRE

de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos con todos los adelantos modernos.

Precio del pasaje en 3.ª clase, para Habana 269 pesetas. Id. en 3.ª Id. Id. Veracruz 283 Id. (INCLUSO IMPUESTOS)

Para más informes en general, dirigirse a los CONSIGNATARIOS Remon, Paquet y Compañía.

Telegramas: PAQUET, Calle del Instituto, 18, Gijón.

Para más informes de pasaje de Cámara, dirigirse al representante en BENAVENTE, don Luis Martínez Rojo.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80; MADRID.—TELEFONO 1.236

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de Hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc. FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas. CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc. Especialidad en lavaderos y estufas, para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vinos y aceites. Estudios y proyectos de toda clase de construcciones metálicas

DIRECCION: Paseo de Atocha 8—Teléfono 3748.

Relojería "LA HORA,"

DE JUSTO ROCA

Plaza de Zorrilla núm. 5 (esquina a la calle de Santa Clara).

Gran surtido en Relojes de Pared, de Bolsillo, Despertadores y de Pulsera.

Composuras garantizadas a precios económicos.

Esta casa se encarga de enseñar el oficio a precios convencionales.

No confundirse: Plaza de Zorrilla n.º 5 (esquina a la calle de Santa Clara)

Para seguir en buena salud:



PURIFICAD REGENERAD FORTIFICAD

VUESTRA SANGRE

con el DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet. ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

En Venta: Todas las Farmacias y Droguerías.

Depositar general para toda España: D. Francisco LOYARTE, Calle Loyola, 4, SAN SEBASTIAN. Precio: 3 pesetas.

Laboratorio L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

Hierbas de la India.

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de

Licor de faquir.

Es delicioso, digestivo y tónico estomacal y muy apropiado en las tertulias invernales.

Precio: UNA PESETA.

Depósito en Zamora, Droguería de José García Capelo, Rúa 20.

PAPEL CARBONO

para Máquinas de Escribir, se vende en la imprenta donde se edita este diario.

HERALDO DE ZAMORA

Es el periódico de mayor circulación de la provincia. Extensas informaciones telegráficas y telefónicas.

Esquelas de funeral se admiten hasta las cinco de la tarde.

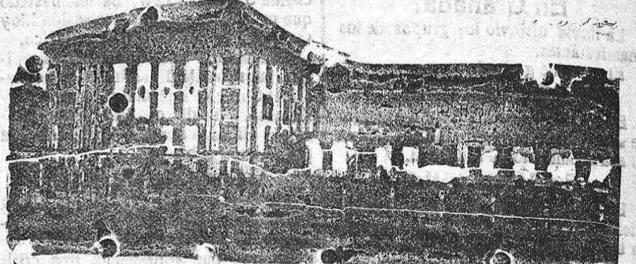
Precios convencionales para anuncios.

Se arrienda

La casa número 12 de la calle Flores de San Torcuato, amplia, bien soleada y de nueva construcción.

Para informes en esta administración

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

COLEGIO DE NIÑAS

Nuestra señora del Tránsito

DIRIGIDO POR LA ILUSTRADA PROFESORA Doña Joaquina Calamita Matilla

Se admiten internas, medipensionistas y externas. Clases especiales a cualquier hora para la enseñanza de lo que se desea y se reforman las letras a treinta lecciones.

Avenida de la Feria número 2—ZAMORA

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENDO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

MADRID

Albuns publicados: SAN SEBASTIAN BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Náfex de Balboa, 21, MADRID

VENDESE PAPEL CARBONO

para Máquinas de Escribir en la imprenta de este diario

ESTABLECIMIENTO TOPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

SANTA CLARA 55

ZAMORA

Impresión de Obras y Revistas de lujo. Cartas y sobres comerciales. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace. Memorándums. Esquelas de funeral. Cromos y anuncios para las Industrias. & &